



Clase de proceso	ANULACIÓN DE REGISTRO CIVIL
Demandante	Miguel Angel Velasquez Herrera
Radicación	50 001 31 10 003 2015 00067 00
Asunto	Aprueba liquidación de costas
Fecha de la providencia	Seis (6) de mayo de dos mil diecinueve (2019)

Se aprueba la anterior liquidación de costas, como quiera que se encuentra ajustada a los lineamientos del artículo 366 y 446 del Código General del Proceso.

NOTIFIQUESE

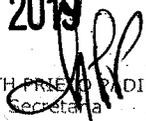
DEYANIRA RODRIGUEZ VALENCIA

 **SOMOS LA CARA
HUMANA DE LA JUSTICIA**

JUZGADO TERCERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE
VILLAVICENCIO

La presente providencia se notificó por ESTADO No. 

del 


AYELETH PRIETO PADILLA
Secretaria